



CERTIFICADO COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

**DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo**

N° DE CERTIFICADO
496
FECHA
15-05-2025

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10 N° 2025/0190
 D) El Permiso de Edificación N° 310 de fecha 30-10-2015
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del Proyecto N° - de fecha -
 F) La Constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA del Reglamento de Copropiedad a fojas 6351 N° 3107 de fecha 18-12-2023

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el INMUEBLE (A-B) (proyecto-inmueble) ubicado en calle/avenida/camino MANUEL RODRÍGUEZ, 758 de 4 pisos, INMOBILIARIA MAR DEL PONIENTE destinado a VIVIENDA de propiedad de SPA
 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria LÁMINA 1 DE 2 Y LÁMINA 2 DE 2
 3.- Certificar que el INMUEBLE (proyecto-inmueble) cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos LÁMINA 1 DE 2 Y LÁMINA 2 DE 2 Y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese y dese copias autorizadas al interesado

6. PAGOS DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	72	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$4.032	\$290.304
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	72	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$2.016	\$145.152
TOTAL A PAGAR				\$435.456
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	109417 - 5751	FECHA	14-05-2025

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS
FIRMA Y TIMBRE

FRZ/JS/MCM